TERCERA REUNIÓN DE TRABAJO PRESENCIAL
COMISIÓN TEMÁTICA "BOSQUE NATIVO"

Actividad	:	Tercera Reunión de Trabajo Presencial de la Comisión Temática Bosque Nativo del Consejo de Política Forestal.
Fecha y hora	:	28 de febrero de 2018. Inicio 10:30 horas. Término 14:00 horas.
Lugar	:	Sala de reuniones CONAF- Valdivia.

ASISTENTES

1. Sr. Rodolfo Contreras. Secretario Técnico Consejo de Política Forestal. Jefe Secretaría de Política Forestal CONAF
2. Sr. Teodoro Rivas. Consejero Subdirector Nacional de ODEPA.
3. Sr. Washington Alvarado. Secretario Técnico Comisión Temática. Jefe Depto. Bosque Nativo CONAF.
4. Sr. Manuel Llao. Consejero. Vicepresidente Nacional MUCECH.
5. Sr. Jan Köster. Consejero representante APROBOSQUE.
6. Sr. Francisco Pozo. Profesional Secretaría de Política Forestal. CONAF
7. Sra. Paula Vásquez. Profesional Depto. Normativas. CONAF.
8. Sr. Daniel Barrera. Profesional ODEPA.
9. Sr. Luis Gianelli. Profesional CONAF.
10. Sra. Paola Cicarelli. Profesional CONAF.
11. Sr. Rodrigo Mujica. Profesional INFOR.
12. Sr. Helmut Keim. Especialista representante CORMA.
13. Sr. Patricio Toledo. Especialista representante CORMA.
14. Sra. Gloria Vargas. Especialista representante de APROBOSQUE
15. Sr. Rodrigo Henríquez. Gerente de Evaluación Ambiental y Fiscalización Forestal.
16. Sr. Mario Pinto. Gerente de Desarrollo y Fomento Forestal CONAF.

EXCUSARON SU ASISTENCIA:

1. Sr. Aarón Cavieres. Consejero Director Ejecutivo de CONAF.
2. Sra. Claudia Carbonell. Consejera Directora Nacional de ODEPA.
3. Sra. María Teresa Arana. Consejera. Gerente General CORMA.
4. Sr. Fernando Rosselot. Consejero Director Ejecutivo INFOR.
5. Sr. René Muñoz. Consejero Gerente ACOFORAG.
6. Sr. Sergio Donoso. Consejero. Presidente Agrupación de Ingenieros Forestales por el Bosque Nativo.

7. Sr. Víctor Sandoval. Consejero. Académico Universidad Austral de Chile.
8. Sr. Gabriel Pérez. Consejero. Presidente Red de Pequeños Propietarios de Bosque Nativo de la Araucanía.

RESUMEN DE LA REUNIÓN

PROGRAMA DE LA REUNIÓN

Hora	Tema	Responsable
11:00	Presentación y palabras Coordinación CT	Teodoro Rivas, Subdirector Nacional Odepa
11:15	Aprobación del Acta Anterior	Paola Cicarelli, Conaf
11:30	Presentación en el Concejo de Política Forestal	Teodoro Rivas
11:45	Análisis del Documento de Propuesta. Parte 1	Washington Alvarado, Conaf
12:00	Café	Todos
13:00	Análisis del Documento de Propuesta. Parte 2	Washington Alvarado, Conaf
13:45	Pasos a seguir	Secretaría Técnica CPF, Conaf
14:00	Palabras finales y cierre	Teodoro Rivas, Odepa

En Valdivia, sala de reuniones de CONAF a las 10:30 horas del día miércoles 28 de febrero del año en curso, se da inicio a la Tercera Reunión de Trabajo Presencial de la Comisión Temática de Bosque Nativo, instancia que está al amparo del Consejo de Política Forestal (CPF).|

Dirigió la reunión en representación de la Secretaria Técnica de La Política Forestal, Sr. Teodoro Rivas. Entrega saludos protocolares y da las gracias a los asistentes por su participación. Manifiesta que el objetivo de la reunión es analizar, discutir y aprobar el documento que se ha trabajado los últimos 45-50 días, respecto de la propuesta del Plan de trabajo el presente año y mediano plazo en relación al desarrollo del Bosque nativo como un sector económicamente rentable con producción de maderas de alto valor. Se indica que la propuesta que se presenta sintetiza las observaciones de los contenidos y de la forma que se recibieron por correo y en forma presencial por los miembros de la Comisión temática de Bosque Nativo. Luego se señala que en la primera parte de la reunión se analizaran los comentarios de la propuesta y antecedentes generales para su validación.

El Sr. Teodoro Rivas, informa de los resultados de la presentación de la Propuesta del Plan de trabajo de Comisión Temática de Bosque Nativo en la última sesión plenaria del Consejo de la Política, la cual tuvo aprobación en todos los ámbitos, por lo que el Plan de trabajo está respaldado por el consejo para seguir trabajando en él. (Ver anexo 1. Propuesta Plan de trabajo)

Luego la Srta. Paola Cicarelli dio lectura al acta anterior, la cual es aprobada sin observaciones por los asistentes.

Posteriormente Sr. Washington Alvarado presentada la propuesta de Plan de Trabajo a los asistentes, todos ellos en el transcurso de la presentación, tienen la oportunidad de discutir, realizar sus observaciones y aportes al documento en general tanto de estructura como de contenidos en todos sus ámbitos.

Una vez recogidas todas las observaciones Sr. Teodoro Rivas presenta un resumen de las observaciones y aportes a la propuesta de documento.

Finalmente toda la comisión da por aprobado el documento Plan de trabajo como definitivo para ser presentado en el próximo Consejo de Política Forestal, considerando las indicaciones realizadas en la reunión.

Cierre de la sesión 14 horas.

ACUERDOS

I. **ESTRUCTURA PLAN DE TRABAJO**. 1° Se estableció la siguiente modificación a la estructura del Plan de Trabajo de la Comisión Temática Bosque Nativo, quedando de la siguiente forma:

1. El recurso bosque nativo y sus productos
2. Silvicultura
3. Mercado y comercialización
4. Recurso Humano
5. Infraestructura
6. Investigación y desarrollo
7. Normativa
8. Estrategia comunicacional

Se debe señalar que también se realizaron modificaciones internas en los ámbitos, las cuales estarán consideradas en el documento final.

II. COMPROMISOS

En la reunión algunos consejeros y especialistas se comprometieron a entregar aportes a la comisión de redacción para ser incorporados en el documento:

- Helmut Keim. Redacción de calidad del empleo en sector para incorporarlo en antecedentes generales.
- Rodrigo Mujica. Redacción de un párrafo en la introducción que trate el tema del manejo de histórico del bosque nativo y la degradación.
- Francisco Pozo. Redacción ámbito de Silvicultura.
- Jan Koster. Redacción asociatividad en la producción.
- Rodolfo Contreras, Rodrigo Mujica y Helmut Keim. Redacción de conección del ámbito investigación e industria.

III. **MIEMBROS DEL EQUIPO DE REDACCIÓN** Consejeros integrantes: Teodoro Rivas, Fernando Rosselot, Víctor Sandoval, Jan Köster. Además, por derecho propio, puede participar cualquier otro consejero integrante de la Comisión Temática.

IV. **APOYO TÉCNICO Y METODOLÓGICO***:* Washington Alvarado, Daniel Barrera, Rodrigo Mujica, Francisco Pozo, Paola Cicarelli, Paula Vásquez, Rodolfo Contreras.

V. **FECHAS IMPORTANTES** 5, 6 y 7 El comité de redacción elaborara documento final para ser presentado en la Vigésima sesión plenaria del Consejo de Política Forestal, a realizarse el jueves 8 de marzo, en Santiago.

VI. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Fecha	Hito
28 de febrero	3a reunión Comisión Temática BN - Valdivia Validación de la Propuesta
5-6 de marzo	Trabajo Comisión De Redacción, Santiago Actualización de la propuesta de acuerdo a los acuerdos y aportes de la 3a reunión Comisión Temática BN
7 de marzo	Trabajo Comisión De Redacción, Santiago Envío documento final a los miembros de la Comisión Temática.
08 de marzo	Reunión Consejo de Política Forestal - Santiago Presentación Propuesta ante el Consejo de Política Forestal

Anexo 1

PROPUESTA

PLAN DE TRABAJO
DE LA COMISIÓN TEMÁTICA
DE BOSQUE NATIVO

Valdivia, 28 febrero de 2018

Contenido

I.- INTRODUCCION 9

II.- CONSIDERACIONES GENERALES 10

1. POTENCIAL DE MANEJO DE BOSQUE NATIVO 10
2. CONSUMO Y PRODUCCIÓN 10
3. CAPACIDAD INDUSTRIAL INSTALADA Y OCUPACIÓN 11

III.- LÍNEAS DE TRABAJO EN EL MARCO DE LA POLITICA FORESTAL 12

IV.- MÉTODO DE TRABAJO DE LA COMISIÓN 15

1. INTEGRANTES DE LA COMISIÓN TEMÁTICA BOSQUE NATIVO 15
2. TRABAJO DE LA COMISIÓN PRIMERA FASE (ENERO A MARZO DE 2018) 16
3. TRABAJO DE LA COMISIÓN SEGUNDA FASE (MARZO A DICIEMBRE DE 2018) 18

VI.- PROPUESTA DE PLAN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN TEMÁTICA DE BOSQUE NATIVO 20

1. EL RECURSO BOSQUE NATIVO Y SUS PRODUCTOS 20
2. ANÁLISIS DE MERCADO 21
3. COMERCIALIZACIÓN 21
4. CAPITAL HUMANO 22
5. INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS 22
6. INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO 23
7. NORMATIVA 23
8. ESTRATEGIA COMUNICACIONAL 24

VII.- CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES 25

ANEXO 1: CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN 30

ANEXO 2: PARTICIPANTES EN COMITÉS DE EXPERTOS 31

I.- INTRODUCCION

La Política Forestal 2015-2035 señala la importancia del bosque nativo y la contribución fundamental que puede hacer este recurso a la economía del país y a la sociedad, mejorando su aporte en la producción de bienes y servicios y, en términos ambientales, incrementando su capacidad para la captura de carbono, conservación de la biodiversidad y mejoras en la calidad del paisaje.

Se estima sectorialmente que existe un potencial de alrededor de cuatro millones de hectáreas de bosque nativo con factibilidad de ser manejadas, para ser incorporadas a la producción maderera de alta calidad, aumentando así el desarrollo de la industria asociada al sector y su oferta de bienes y servicios, a través de la aplicación de prácticas silviculturales con un enfoque de manejo forestal sustentable.

Sin embargo, es necesario relevar desde el Estado, el rol del bosque nativo, estableciendo estrategias de fomento y difusión, modificando la normativa y los procedimientos, para fomentar de manera efectiva el desarrollo del sector, permitiendo así que este recurso se convierta en una real fuente de riqueza y trabajo para los territorios y su gente.

En este contexto, el Consejo de Política Forestal ha abordado diversas temáticas que se derivan del manejo y la conservación de los bosques nativos de Chile. Estos esfuerzos han ido desde su inclusión en los documentos de visión y desafíos que iniciaron el trabajo de este Consejo, pasando por la materialización del Documento de Política Forestal 2015-2035, hasta el accionar de Comisiones Temáticas relacionadas con recursos hídricos, productos forestales no madereros (PFNM) y zonas áridas, entre otros.

Tomando como un antecedente clave el hecho de que la Política Forestal 2015- 2035 se planteó la ambiciosa meta de tener al año 2035 un millón de hectáreas de bosques nativos orientados a la producción de bienes madereros de alto valor, el Consejo de Política Forestal acordó crear una Comisión Temática que abordará esta dimensión.

Operativamente, y en un marco de tiempos muy acotados de trabajo, se dispuso que el objetivo inicial de esta Comisión fuera definir una propuesta de Plan de trabajo constituido por actividades que permitan dar cumplimiento a las metas de corto, mediano y largo plazo contenidas en la Política Forestal 2015-2035 en relación con el bosque nativo. La coordinación de dicha instancia está a cargo del Director/a Nacional de ODEPA. La Secretaria Técnica de esta Comisión quedo radicada en el Jefe del Departamento Bosque Nativo de CONAF.

II.- CONSIDERACIONES GENERALES

POTENCIAL DE MANEJO DE BOSQUE NATIVO

Según el "Catastro de los Recursos Vegetacionales Nativos de Chile", el país alcanza una superficie forestal de bosque nativo de 14,4 millones de hectáreas a nivel nacional, de las cuales 4,1 millones de hectáreas, es decir un 28% se encuentra bajo el resguardo del Sistema Nacional Áreas protegidas del Estado (SNASPE-CONAF).

En cuanto a los tipos forestales, el de mayor superficie y representatividad corresponde a Lenga, que al año 2017 alcanzó el 25,2% del total país. Le siguen los tipos forestales Siempreverde, Coihue de Magallanes y Roble-Raulí-Coihue, con 24.3%, 13.9%, y 11.4%, respectivamente. Otro dato de importancia corresponde a los tipos forestales cuyas especies dominantes pertenecen al género Nothofagus (Lenga, Coihue de Magallanes, Roble-Raulí-Coihue, Coihue-Raulí-Tepa y Roble-Hualo), los que en conjunto suman más de 8,3 millones de hectáreas, que equivalen aproximadamente al 57% de la superficie total de bosques nativos del país; dato que no es menor considerando la importancia económica y ecológica de estas especies.

A nivel regional, el bosque nativo está concentrado principalmente entre las Regiones Biobío y Magallanes, alcanzando más de 12,6 millones de hectáreas, que representan alrededor del 87 % de la superficie de bosque nativo a nivel nacional.

CONSUMO Y PRODUCCIÓN[1]

Diversos estudios indican que la mayor parte de la madera proveniente del bosque nativo se destina a leña, situación se ha mantenido producto de que la mayor parte del bosque, no ha sido sometida históricamente a manejo.

En cuanto a la producción de bienes madereros, el consumo de trozas para producción de madera aserrada a nivel nacional para el año 2016 fue de 16,6 millones de metros cúbicos, de los cuales solo el 1%, proviene del bosque nativo.[2]

En este contexto el cuadro 1 muestra su desempeño entre los años 2000 al 2016, en metros cúbicos (m3), en donde se evidencia que la generación de estos productos ha mostrado una sistemática caída, desde el año 2000 en adelante y al mismo tiempo una concentración casi absoluta en madera aserrada, en desmedro de tableros y trozas aserrables para exportación.
Cuadro 1.- Evolución consumo trozas bosque nativo, según destino productivo (m^3ssc).

[1] Nota según ODEPA: de acuerdo con cifras del Instituto Forestal (INFOR), el consumo de trozas provenientes del bosque nativo por parte de la industria ha ido declinando fuertemente en los últimos años, teniendo como importante hito la baja producto del cese de la producción de astillas, debido a que los países importadores comenzaron a preferir una materia prima más homogénea para la elaboración de celulosa, junto con presiones de grupos medioambientalistas contrarios al uso del recurso nativo para estos fines. Paralelamente a estos hechos, comenzaba una masificación de la producción de astillas de eucalipto para exportación.

[2] Nota: nótese que en promedio el 80% de las trozas de madera nativas que abastecen la industria se destinan al aserrío; y que en esa industria (aserrío) la madera nativa representa solo el 1%.

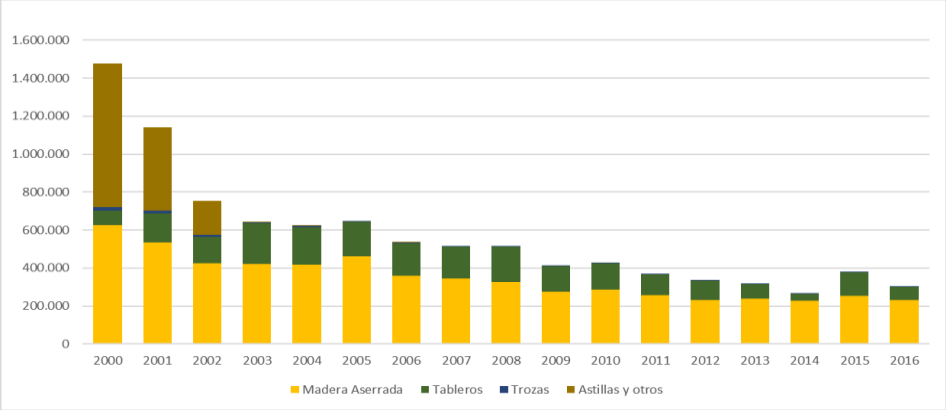

Fuente: INFOR.

También en este análisis es interesante revisar los mercados destino de esta producción. A diferencia de los demás productos forestales de plantaciones, el mercado doméstico ha sido el principal comprador de bienes madereros de bosque nativo.

CAPACIDAD INDUSTRIAL INSTALADA Y OCUPACIÓN

De acuerdo con el último Boletín de Bosque Nativo elaborado por INFOR[3], de un total de 1.101 aserraderos identificados en la industria del aserrío a nivel nacional en el 2016, el 32% trabaja con maderas nativas, es decir 349 unidades. La mayoría de los aserraderos es del tipo móvil portátil (78,5%), después se ubican los aserraderos permanentes y los aserraderos móviles tradicionales con 16,3% y 5,2% respectivamente. Dentro de los aserraderos móviles portátiles, el 48,9% pertenece al rango de producción de 100 m3 a 500 m3, mientras que en el rango de producción menor o igual a 100 se encuentra el 36,1% y en el rango 500-1000 m3 se ubica el 12,8%.

Territorialmente, tres regiones concentran la mayor parte de las unidades productivas, siendo la región de Los Lagos la con mayor representación, con 154 unidades, seguida de La Araucanía con 65 unidades y Los Ríos con 53 unidades.

En cuanto al empleo, el sector forestal genera alrededor de 125 mil empleos directos[4], que se concentran desde la Región del Maule hasta la Araucanía. El 44% del empleo es generado por la silvicultura y extracción de madera y le sigue la industria forestal primaria con un 31% y la secundaria con un 25%, sin embargo del total de personas empleadas en la industria del aserrío para el año 2016, solo 1.581 están asociadas al aserrío de maderas nativas, disminuyendo además en 6,3% respecto del año 2015.[5]

[3] Bosque Nativo. Boletín INFOR N°14, diciembre 2017.
[4] Empleo directo que se menciona en el texto esta medido en "jornadas equivalente anuales".
[5] Los antecedentes anteriores dan cuenta que la tendencia a la baja en el aprovechamiento productivo del bosque nativo se venía manifestando incluso antes del comienzo de la implementación de la Ley de Bosque Nativo (2009 en adelante), correspondiendo este descenso más bien a que varios de los eslabones de esta cadena productiva se encontrarían débilmente vinculados y sin una estrategia articuladora para afrontar desafíos y aprovechar oportunidades de mercado. El actual desarrollo mostrado por la industria maderera de bosque nativo estaría sustentándose sobre algunos casos puntuales exitosos de producción y exportación de bienes madereros de alto valor

III.- LÍNEAS DE TRABAJO EN EL MARCO DE LA POLITICA FORESTAL

El contexto general de trabajo de esta Comisión Temática se enmarca en lo establecido en la Política Forestal 2015-2035, específicamente en el eje estratégico 2 Productividad y Crecimiento Económico[6], más específicamente en el objetivo de impacto 2.2 .

"Potenciar la función productiva sustentable del bosque nativo, orientándola hacia la producción de bienes madereros de alto valor, considerando el manejo silvícola y los límites que imponen las funciones del bosque relacionadas con la protección de la naturaleza, conservación de la biodiversidad y las necesidades de las comunidades locales".

Las metas establecidas para el seguimiento y monitoreo del cumplimiento de este objetivo 2.2 son las siguientes:

- Cien mil ha de bosques nativos se han incorporado a manejo forestal sustentable con fines de producción de bienes de alto valor. Meta año cuatro (2020).

- Trescientas mil ha de bosques nativos se han incorporado a manejo forestal sustentable con fines de producción de bienes de alto valor. Meta año diez (2025).

- Un millón de ha de bosques nativos se ha incorporado a manejo forestal sustentable con fines de producción de bienes de alto valor, con fuerte apoyo estatal en materias de fomento, capacitación y asistencia técnica. Meta año veinte (2035).

Acciones de objetivo impacto 2.2

- Acción: Elaborar y proponer al Ministerio de Agricultura modificaciones a la Ley de Bosque Nativo, destinadas a simplificar los trámites y masificar la superficie sometida a manejo sustentable del bosque nativo y formaciones xerofíticas, considerando bonificaciones, asistencia técnica y transferencia tecnológica preferentemente para pequeños y medianos productores (Indicaciones propuestas al Ministerio de Agricultura. Primer semestre 2018).

- Acción: Enviar al Congreso Nacional un Proyecto de Ley con modificaciones a la Ley de Bosque Nativo (Modificaciones enviadas al congreso. Segundo semestre de 2018).

- Acción: Desarrollar actividades de apoyo a las autoridades de Gobierno y al Congreso Nacional para la aprobación de la modificación de la Ley de Bosque Nativo (Actividades de apoyo realizadas. Período 2019-2021).

[6] Este eje establece como objetivo "Impulsar la silvicultura, la industrialización y el aprovechamiento integral de los recursos forestales, para que contribuyan al incremento de la productividad y la producción de bienes y servicios, como aporte significativo al desarrollo económico y social del país".

- Acción: Difundir ampliamente las ventajas y beneficios del manejo sustentable de los bosques nativos con el fin de producir maderas de alto valor. (campaña de difusión. Segundo semestre 2018.

- Acción. Impulsar, mediante incentivos, a los propietarios de bosque nativo a realizar manejo sustentable con fines de producción de bienes de alto valor en conformidad a lo indicado en la política Forestal. (meta: incorporar a manejo sustentable 25.000 ha anuales. período 2018-2021)

- Acción: Crear instrumentos de fomento al emprendimiento, la asociatividad y la certificación para productores de bosque nativo, industria vinculada y servicios relacionados.
    - Meta 1: Instrumentos de fomento creados y disponibles (segundo semestre 2018).
    - Meta 2: Al menos una entidad asociativa por región operando en la zona centro-sur y austral del país (2019-2021).

Es necesario considerar el objetivo de impacto 2.5 que señala lo siguiente:

"Convertir a la madera en uno de los principales componentes de los materiales de construcción, en el país, incrementando sustancialmente su utilización en vivienda, industria e infraestructura pública, basado en un producto estandarizado y certificado por parte de la industria maderera".

Acciones objetivo impacto 2.5

- Acción: Incrementar uso de madera como material de construcción de viviendas, industrias e infraestructura.
    - Meta: El 20% de la viviendas, industrias e infraestructuras pública utiliza en forma intensiva madera como material constructivo (2018-2021).

- Acción: Crear una entidad público-privada que fomente el uso intensivo de la madera como material constructivo e infraestructura.
    - Meta: Entidad autónoma público-privada creada y formalizada (primer semestre 2018).

- Acción: Construir obras emblemáticas utilizando intensivamente la madera.
    - Meta: Al menos cuatro obras emblemáticas construidas cada año período 2018-2021)

- Acción: Elaborar y difundir un programa e potenciamiento tecnológico y de capacitación en agregación de valor a la madera utilizada en la construcción dirigido a Pymes madereras.

- Meta: Programa de potenciamiento tecnológico y capacitación elaborado y difundido (primer semestre 2018).

- Acción: Formular un proyecto de estandarización de elementos constructivos en base a madera.
  - Meta: Proyecto de estandarización de elementos construidos a base de maderas (primer semestre 2018).

- Acción: Realizar un estudio de mercado de maderas nativas de alto valor utilizables en construcción.
  - Meta: Estudio elaborado (Primer semestre 2018).

IV.- MÉTODO DE TRABAJO DE LA COMISIÓN

Por acuerdo de la 18ª sesión plenaria del Consejo de Política Forestal, realizada el 14 de diciembre de 2017, se conformó la **Comisión Temática de Bosque Nativo** con el propósito de elaborar una estrategia o agenda programática y un conjunto de acciones orientadas a lograr la meta de la Política Forestal de incorporar a manejo sustentable un millón de hectáreas de bosque nativo al año 2035, con la finalidad de generar productos de alto valor y aumentar la disponibilidad de insumos para la industria elaboradora basada en el recurso forestal nativo.[7]

1. INTEGRANTES DE LA COMISIÓN TEMÁTICA BOSQUE NATIVO

- **Coordinadora de la Comisión**: Consejera Claudia Carbonell, Directora Nacional de ODEPA.[8]
- **Secretario Técnico de la Comisión**: Sr. Washington Alvarado, Jefe Depto. Bosque Nativo de CONAF.
- Sr. Aarón Cavieres. Director Ejecutivo CONAF.
- Sr. Teodoro Rivas. Consejero. Subdirector Nacional de ODEPA.
- Sr. René Muñoz. Consejero. Gerente ACOFORAG.
- Sra. María Teresa Arana. Consejera. Gerente General CORMA.
- Sr. Fernando Rosselot. Consejero. Director Ejecutivo de INFOR.
- Sr. Víctor Sandoval. Consejero. Académico Universidad Austral de Chile.
- Sr. Manuel Llao, Consejero. Vicepresidente Nacional MUCECH.
- Sr. Jan Köster. Consejero. Representante APROBOSQUE.
- Sr. Gabriel Pérez. Consejero. Presidente Red de Pequeños Propietarios de Bosque Nativo de la Araucanía.
- Sr. Sergio Donoso. Consejero, Presidente Agrupación de Ingenieros por el Bosque Nativo.
- Sr. Rodolfo Contreras. Secretario Técnico Consejo de Política Forestal. Jefe Secretaría de Política Forestal CONAF.
- Sr. Francisco Pozo, Profesional CONAF.
- Sra. Paula Vásquez, Profesional CONAF.
- Sra. Paola Cicarelli, profesional CONAF.
- Sr. Luis Gianelli, Profesional CONAF.
- Rodrigo Mujica, Profesional INFOR.
- Daniel Barrera, Profesional ODEPA.
- Sr. Helmut Keim. Especialista Representante CORMA.

[7] En cuanto a los productos dendroenergéticos provenientes del bosque nativo, como la leña, se considera que es una materia necesaria y pertinente de abordar, pero ello no se trata en este documento por cuanto escapa al ámbito de acción definido para esta Comisión Temática.

[8] En ausencia de la Directora Nacional de ODEPA, la Coordinación de la Comisión, en calidad de subrogante o suplente, la asumió el Subdirector Nacional de ODEPA, Consejero (S) Sr. Teodoro Rivas.

- Sr. Patricio Toledo. Especialista Representante CORMA.
- Sr. Sergio Marillan. Especialista Representante MUCECH.
- Sr. Oscar Droguett. Especialista Presidente APROBOSQUE

2. TRABAJO DE LA COMISIÓN PRIMERA FASE (ENERO A MARZO DE 2018)

La Comisión Temática ampliada realizó tres reuniones de trabajo presencial en la ciudad de Valdivia: jueves 11 de enero, viernes 2 de febrero y miércoles 28 de febrero.[9]

En su primera reunión, la Comisión realizó un análisis general de la situación del bosque nativo y circunscribió su ámbito de acción en función de lo mandatado por el Consejo de Política Forestal; esto es concentrar su accionar en torno a proponer una estrategia y/o elaborar una Agenda para incorporar un millón de hectáreas de bosque nativo a manejo sustentable orientado a la generación de productos madereros de alto valor, descartando las demás dimensiones de este recurso, que fueron abordadas o están siendo tratados por otras comisiones de trabajo[10].

También en esta primera reunión de la Comisión, sus integrantes definieron los distintos ámbitos a considerar en su trabajo para alcanzar su finalidad. De la diversidad de tópicos expuestos, finalmente se agruparon en cuatro áreas, lo que dio lugar a constituir cuatro grupos de trabajo o subcomités (integrado por consejeros y expertos o especialistas) que, de manera independiente profundizaron en las siguientes áreas temáticas: Marco normativo; Silvicultura; Competitividad, mercados y encadenamiento; e Investigación, extensión y capacitación.[11] Cada grupo debía preparar un informe con resultados para ser presentado en la siguiente reunión ampliada de la Comisión.

En la segunda reunión presencial de la Comisión Temática, cada grupo de trabajo expuso ante el ampliado sus resultados. De la discusión y análisis de los informes y presentaciones, se precisaron las áreas temáticas que debía abordar la Comisión en su funcionamiento permanente durante el resto del año 2018, fusionando algunas de ellas, o creando otras nuevas. Como acuerdo y conclusión de la reunión, la Comisión Temática designó un Equipo Redactor, constituido por los coordinadores de cada grupo de trabajo o comité, quienes junto a los profesionales de la Secretaría Técnica, tendrían la responsabilidad de analizar y consolidar los resultados a los que había arribado cada grupo por separado, sistematizar la información, estructurarla y redactar un

[9] Las tres reuniones de la Comisión temática se realizaron en la Oficina Provincial Valdivia de CONAF.

[10] Referencia a las comisiones temáticas “Productos Forestales No Madereros”, “Zonas Áridas y Semiáridas” y “Conservación y Restauración de Ecosistemas Vulnerables”.

[11] Cada Grupo tuvo un Consejero como Coordinador y un Secretario Técnico. Los coordinadores grupales fueron los consejeros Fernando Rosselot (INFOR), Víctor Sandoval (UACH), Teodoro Rivas (ODEPA) y Jan Köster (APROBOSQUE). Los secretarios técnicos grupales fueron, respectivamente, los profesionales Rodrigo Mujica, Francisco Pozo, Daniel Barrera y Paola Cicarelli. A este Equipo Redactor se incluyeron, el Secretario Técnico de la Comisión Temática, Washington Alvarado, y el Secretario Técnico del Consejo, Rodolfo Contreras. Sin perjuicio de los anterior, cualquier otro integrante permanente de la Comisión, Consejero o experto, podría asistir a cualquiera de las reuniones de los cuatro grupos específicos de trabajo.

Los grupos de trabajo funcionaron de manera simultánea en las ciudades de Santiago, Temuco y Valdivia, tanto en reuniones presenciales como a distancia, durante toda la segunda quincena del mes de enero de 2018.

borrador de Plan de Trabajo de la Comisión, documento que debería ser validado por la Comisión en su tercera reunión presencial.
En la tercera reunión ampliada, los integrantes de la Comisión Temática analizaron el documento elaborado por el Equipo Redactor (Borrador de Plan de Trabajo), haciendo nuevas propuestas y ajustes, los que serían incorporados al documento por el mismo Equipo Redactor. Sin perjuicio de aquello, en esta tercera reunión la Comisión Temática Bosque Nativo aprobó la propuesta de Plan de Trabajo que es presentada para su sanción en la 20ª Sesión Plenaria del Consejo de Política Forestal, programada para el 8 de marzo de 2018.

El Plan de Trabajo de la Comisión Temática, una vez validado por el Pleno del Consejo, deberá ser desarrollado durante el resto del año 2018.

La propuesta apunta a aumentar sustancialmente la producción de bienes madereros de alto valor provenientes del bosque nativo y fortalecer su competitividad y rentabilidad de los productores, tanto en el mercado nacional como internacional. Para una mejor comprensión, a continuación se presenta un esquema que considera estrategias de comercialización; capital humano; investigación y desarrollo; infraestructura; y, servicios y normativa. Además contempla una estrategia comunicacional, que apunta a visibilizar el aporte a la sociedad de los bosques nativos manejados de manera sustentable (véase esquema al final de este acápite).

Finalmente, se señala que esta propuesta de Plan de Trabajo se ajusta también a las acciones definidas en la Agenda Programática Forestal 2018-2021 publicada por el Consejo de Política Forestal en julio 2017, y establece acciones en diferentes horizontes de planificación: acciones inmediatas (año 2018), corto plazo (al año 2021) y mediano plazo (al año 2025). Cabe señalar que el tratamiento y reflexión de los temas durante el año 2018, entregarán insumos para definir acciones, proyectos y programas de largo plazo (al año 2035), y efectuar los ajustes cuando sea pertinente o necesario, de manera de avanzar en el logro de la ambiciosa meta plasmada en la Política Forestal 2015-2035.

Esquema 1: Esquema de la estructura del Programa de Trabajo[12]

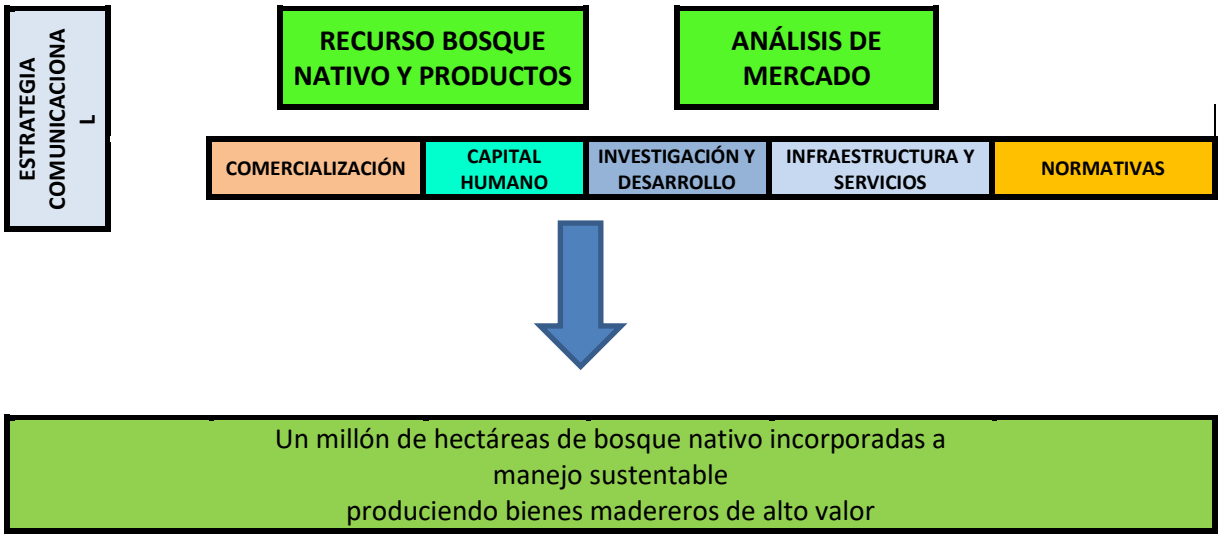

3. TRABAJO DE LA COMISIÓN SEGUNDA FASE (MARZO A DICIEMBRE DE 2018)

Tal como ya se definió, el trabajo de la Comisión Temática para la segunda fase, en grandes líneas, contempla lo siguiente:

1. La Comisión seguirá teniendo como sede para sus reuniones presenciales ampliadas la ciudad de Valdivia, Región de Los Ríos.

2. La Comisión se reunirá de manera ordinaria cada dos meses, lo cual significa al menos cuatro reuniones presenciales ampliadas más desde marzo a diciembre de 2018, sin perjuicio de las reuniones extraordinarias que convoque el Coordinador/a de la Comisión, o la mayoría absoluta de sus integrantes.

3. Para cada área temática, la Comisión podrá constituir grupos de trabajo o subcomités de especialistas o expertos que se reunirán de la manera que estimen pertinente y en el lugar que más les acomode para funcionar y entregar sus resultados.

4. Los grupos de trabajo o subcomités podrán trabajar por períodos determinados, o bien conformarse para funcionar durante todo el tiempo que dure las Comisión Temática, conforme sean los requerimientos.

[12] El orden de los temas del esquema no otorga mayor importancia a algún ámbito temático en particular.

5. Tanto la Comisión Temática como el Pleno del Consejo podrá solicitar la conformación de otras subcomisiones para tratar temas que surjan durante el proceso.

6. Al final del período de funcionamiento de la Comisión, ésta emitirá un informe final de gestión, que contendrá los resultados esperados por el Consejo de Política Forestal.

7. De ser necesario, la Comisión temática podrá continuar funcionando después de haber entregado su informe de gestión al término del año.

VI.- PROPUESTA DE PLAN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN TEMÁTICA DE BOSQUE NATIVO

1. EL RECURSO BOSQUE NATIVO Y SUS PRODUCTOS

PRODUCTO:	Superficie de bosque nativo factible de manejar sustentablemente para obtener bienes madereros de alto valor considerando tipo forestal, especies, productos, ubicación espacial y categoría de propietarios.
RESPONSABLES:	

ÁMBITOS A CONSIDERAR

1.1. Análisis de la superficie cubierta de bosque nativo con orientación productiva maderera, por región, provincia y tipo forestal.

1.2. Priorizar tipos forestales y especies con potencial productivo maderero.

1.3. Ubicación espacial y disponibilidad productiva de los tipos forestales productivos priorizados actual y futura (diferenciación por productos).

1.4. Análisis de productos. Situación actual y proyección.

1.5. Sistema de tenencia y propiedad de bosque nativo con potencial productivo maderero de alto valor.

1.6. Situación de las comunidades indígenas (eventualmente campesinas) propietarios de bosque nativo con potencial productivo maderero de alto valor.[13]

1.7. Propuesta de tratamientos silviculturales para los bosques nativos priorizados.

[13] Que la comisión temática determine si este punto en particular lo debiera abordar o no.

2. ANÁLISIS DE MERCADO

PRODUCTO:	Análisis y prospección de los productos en el mercado nacional e internacional provenientes del bosque nativo en el corto y mediano plazo dimensionando su desarrollo industrial.
RESPONSABLES:	

ÁMBITOS A CONSIDERAR

2.1. Caracterizar y cuantificar la capacidad instalada actual y potencial de la industria local relacionada con la generación de bienes madereros de alto valor.

2.2. Análisis y prospección de los principales productos y de sus mercados existentes y potenciales a nivel nacional e internacional.

3. COMERCIALIZACIÓN

PRODUCTO:	Disponer de distintas estrategias para la comercialización a nivel nacional e internacional de productos madereros provenientes de bosque nativo.
RESPONSABLES:	

ÁMBITOS A CONSIDERAR

3.1. Caracterización de canales y prácticas de comercialización de maderas nativas.

3.2. Desarrollar una estrategia de marketing a nivel país y valorización de la sociedad para el uso de maderas nativas en la construcción y en otras áreas.

3.3. Insertarse en imagen país y ProChile.

3.4. Articular alianzas público y/o privadas para desarrollar capacidades asociativas en los distintos actores de la cadena productiva de bosque nativo y modelos asociativos

4. CAPITAL HUMANO

PRODUCTO:	Disponer de un programa de capacitación y extensión para fortalecer las competencias y mejorar el desempeño de los diferentes actores de la cadena productiva asociados a productos madereros de alto valor.
RESPONSABLES:	

ÁMBITOS A CONSIDERAR

4.1. Elaborar un programa de capacitación considerando el capital humano multinivel vinculado con el bosque e industria.

4.2. Desarrollo de un sistema de certificación de los niveles desempeño por competencias en bosque e industria ligada al bosque nativo.

4.3. Desarrollar una propuesta de modelo de extensión forestal para pequeños y medianos propietarios, con el objeto de mejorar el desempeño y fortalecer sus competencias.

5. INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS

PRODUCTO:	Disponer de una estrategia público-privada para apalancar recursos en áreas de desarrollo priorizadas.
RESPONSABLES:	

ÁMBITOS A CONSIDERAR

5.1. Análisis de la red de caminos públicos y privados existentes, desde la perspectiva forestal.

5.2. Análisis de servicios logísticos asociados a la actividad forestal en bosque nativo.

5.3. Análisis de la inversión futura en la industria forestal de bosque nativo.

5.4. Desarrollo de una estrategia público-privada para mejorar la infraestructura vial y servicios de la actividad forestal ligada a bosque nativo en las áreas priorizadas.

6. INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

PRODUCTO:	Propuesta de plan de investigación y desarrollo para fortalecer la consecución de los objetivos de la Política Forestal en los territorios y tipos forestales priorizados
RESPONSABLES:	

ÁMBITOS A CONSIDERAR

6.1. Bases conceptuales y homogenización de conceptos relacionados con bosque nativo.

6.2. Sistematización de la investigación existente y creación de repositorio (bosque, industria y mercado).

6.3. Definición de líneas de investigación y desarrollo conectando a los distintos organismos y fondos de investigación por territorio considerando bosque, industria y mercado.

6.4. Desarrollar un Modelo de Transferencia de resultados de la investigación para el sector forestal.

7. NORMATIVA

PRODUCTO:	Contar con una normativa que permita un marco adecuado al desarrollo del manejo sustentable del bosque nativo
RESPONSABLES:	

ÁMBITOS A CONSIDERAR

7.1. Propuestas de modificación de leyes relacionadas con bosque nativo, con énfasis en la Ley N° 20.283.

7.2. Propuestas de modificación de reglamentos (Reglamento general, Reglamento suelo, agua y humedales, Fondo de Conservación, Fondo de Investigación, Reglamento Técnico DS N°259).

7.3. Propuestas modificación de normas y otras disposiciones vigentes (Planes de Manejo, Normas de Manejo, Tabla de Valores, procedimientos administrativos y otro.).

7.4. Identificación y análisis de restricciones regulatorias distintas a las forestales: laborales, impuestos, seguridad e higiene, ambientales y otros.

8. ESTRATEGIA COMUNICACIONAL

PRODUCTO:	Estrategia comunicacional que permita posicionar las ventajas del manejo forestal sustentable y sus productos en la sociedad
RESPONSABLES:	

ÁMBITOS A CONSIDERAR

8.1. Difundir ampliamente a la sociedad los aportes de los bosques nativos, en términos de ventajas y beneficios del manejo forestal sustentable, con el fin de producir maderas de alto valor.

8.2. Incorporar en los programas educacionales a nivel preescolar y escolar los beneficios del manejo sustentable de los bosques nativos.

VII.- CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ÁMBITO	ÍTEM	Acción Inmediata	Acción Corto Plazo	Acción Mediano Plazo
		2018	2019-2021	2022-2025
1. EL RECURSO BOSQUE NATIVO Y SUS PRODUCTOS	1.1. Análisis de la superficie cubierta de bosque nativo con orientación productiva maderera, por región, provincia y tipo forestal.	X		
	1.2. Priorizar tipos forestales y especies con potencial productivo maderero.	X		
	1.3. Ubicación espacial y disponibilidad productiva de los tipos forestales productivos priorizados actual y futura (diferenciación por productos).	X		
	1.4. Análisis de productos. Situación actual y proyección.	X		
	1.5. Sistema de tenencia y propiedad de bosque nativo con potencial productivo maderero de alto valor.	X		
	1.6. Situación de las comunidades indígenas (eventualmente campesinas) propietarios de bosque nativo con potencial productivo maderero de alto valor.	X		
	1.7. Propuesta de tratamientos silviculturales para los bosques nativos priorizados.	X		

ÁMBITO	ÍTEM	Acción Inmediata	Acción Corto Plazo	Acción Mediano Plazo
		2018	2019-2021	2022-2025
2. ANÁLISIS DE MERCADO	2.1. Caracterizar y cuantificar la capacidad instalada actual y potencial de la industria local relacionada con la generación de bienes madereros de alto valor.	X	X	
	2.2. Análisis y prospección de los principales productos y de sus mercados existentes y potenciales a nivel nacional e internacional.	X	X	

ÁMBITO	ÍTEM	Acción Inmediata	Acción Corto Plazo	Acción Mediano Plazo
		2018	2019-2021	2022-2025
3. COMERCIALIZACIÓN	3.1. Caracterización de canales y prácticas de comercialización de maderas nativas.	X		
	3.2. Desarrollar una estrategia de marketing a nivel país y valorización de la sociedad para el uso de maderas nativas en la construcción y en otras áreas.	X	X	
	3.3. Insertarse en imagen país y ProChile.	X	X	
	3.4. Articular alianzas público y/o privadas para desarrollar capacidades asociativas en los distintos actores de la cadena productiva de bosque nativo y modelos asociativos	X	X	

ÁMBITO	ÍTEM	Acción Inmediata	Acción Corto Plazo	Acción Mediano Plazo
		2018	2019-2021	2022-2025
4. CAPITAL HUMANO	4.1. Elaborar un programa de capacitación considerando el capital humano multinivel vinculado con el bosque e industria.	X	X	
	4.2. Desarrollo de un sistema de certificación de los niveles desempeño por competencias en bosque e industria ligada al bosque nativo.	X	X	
	4.3. Desarrollar una propuesta de modelo de extensión forestal para pequeños y medianos propietarios, con el objeto de mejorar el desempeño y fortalecer sus competencias.	X	X	

ÁMBITO	ÍTEM	Acción Inmediata	Acción Corto Plazo	Acción Mediano Plazo
		2018	2019-2021	2022-2025
5. INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS	5.1. Análisis de la red de caminos públicos y privados existentes, desde la perspectiva forestal.	X		
	5.2. Análisis de servicios logísticos asociados a la actividad forestal en bosque nativo.	X	X	
	5.3. Análisis de la inversión futura en la industria forestal de bosque nativo.	X	X	
	5.4. Desarrollo de una estrategia público-privada para mejorar la infraestructura vial y servicios de la actividad forestal ligada a bosque nativo en las áreas priorizadas.	X	X	

ÁMBITO	ÍTEM	Acción Inmediata	Acción Corto Plazo	Acción Mediano Plazo
		2018	2019-2021	2022-2025
6. INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	6.1. Bases conceptuales y homogenización de conceptos relacionados con bosque nativo.	X		
	6.2. Sistematización de la investigación existente y creación de repositorio (bosque, industria y mercado).	X		
	6.3. Definición de líneas de investigación y desarrollo conectando a los distintos organismos y fondos de investigación por territorio considerando bosque, industria y mercado.	X	X	
	6.4. Desarrollar un Modelo de Transferencia de resultados de la investigación para el sector forestal.	X	X	

ÁMBITO	ÍTEM	Acción Inmediata	Acción Corto Plazo	Acción Mediano Plazo
		2018	2019-2021	2022-2025
7. NORMATIVA	7.1. Propuestas de modificación de leyes relacionadas con bosque nativo, con énfasis en la Ley N° 20.283.	X		
	7.2. Propuestas de modificación de reglamentos (Reglamento general, Reglamento suelo, agua y humedales, Fondo de Conservación, Fondo de Investigación, Reglamento Técnico DS N°259).	X		
	7.3. Propuestas modificación de normas y otras disposiciones vigentes (Planes de Manejo, Normas de Manejo, Tabla de Valores, procedimientos administrativos y otro.).	X		
	7.4. Identificación y análisis de restricciones regulatorias distintas a las forestales: laborales, impuestos, seguridad e higiene, ambientales y otros	X	X	

ÁMBITO	ÍTEM	Acción Inmediata	Acción Corto Plazo	Acción Mediano Plazo

		2018	2019-2021	2022-2025
8. ESTRATEGIA COMUNICACIONAL	8.1. Difundir ampliamente a la sociedad los aportes de los bosques nativos, en términos de ventajas y beneficios del manejo forestal sustentable, con el fin de producir maderas de alto valor.	X	X	
	8.2. Incorporar en los programas educacionales a nivel preescolar y escolar los beneficios del manejo sustentable de los bosques nativos	X	X	X

ANEXO 1: CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN

La Comisión Temática de Bosque Nativo trabajó de acuerdo al siguiente cronograma.

Cuadro 2. Planificación temporal trabajo Comisión Temática Bosque Nativo.

Fecha	Hito
11 de enero	**1ª Reunión Comisión Temática BN - Valdivia** Inicio trabajo y definición de Comités de Expertos
17 al 31 de enero	**Trabajo Comités de Expertos:** Marco Normativo; Silvicultura; Competitividad, Mercados y Encadenamiento; Investigación, Extensión y Capacitación.
2 de febrero	**2ª reunión Comisión Temática BN - Valdivia** Presentación de resultados del Comité de Expertos
6 y 7 de febrero	**Comisión de Redacción – Santiago** Redacción de la Propuesta en base al trabajo de Comités de Expertos
7 de febrero	**Reunión extraordinaria Consejo de Política Forestal - Santiago** Presentación avance Comisión Temática de Bosque Nativo
8 de febrero	Envío propuesta a integrantes de la Comisión Temática de Bosque Nativo
8 al 15 de febrero	Recepción de observaciones por correo electrónico
19 al 23 de febrero	**Comisión de Redacción - Santiago** Análisis de las observaciones y modificación del documento.
26 y 27 de febrero	**Comisión de Redacción - Valdivia** Ajustes a la Propuesta
28 de febrero	**3a reunión Comisión Temática BN - Valdivia** Validación de la Propuesta
8 de marzo	**Reunión Consejo de Política Forestal - Santiago** Presentación Propuesta ante el Consejo de Política Forestal

ANEXO 2: PARTICIPANTES EN COMITÉS DE EXPERTOS

- Sr. Juan Navarro, Empresas Mediterráneo.
- Sr. Burkhard Muller-Using, APROBOSQUE.
- Sr. Christian Mattausch, ZBaum.
- Sr. Rodrigo Henríquez, CONAF.
- Sr. Sr. Marcelo Hernández, CONAF.
- Srta. Nora Rugiero, CONAF.
- Sr. Álvaro Rojas, CONAF.
- Sr. Leonardo Balbontín, CONAF.
- Sr. Hans Grosse, INFOR.
- Sr. Daniel Soto, INFOR
- Sra. Bastianne Schlegel, INFOR.
- Sr. Celso Navarro, Universidad Católica de Temuco.
- Sr. Daniel Soto, Universidad Austral de Chile.